

Sr. Presidente de la Comunidad de propietarios
C/ o plaza:
Ciudad:
C.P.:
Fecha:

Solicitud de instalación para antena parabólica

Sr. Presidente,

De acuerdo con la normativa regulada por el Real Decreto-Ley de febrero de 1998, le notifico mi deseo de recibir los servicios de televisión de pago de DIGITAL+ y/o los canales digitales en abierto que son transmitidos a través de los satélites (.....).

Por lo tanto, tal como marca el apartado a) del punto 2 del artículo 9 del citado Real Decreto, le agradecería que me comunicara en un plazo inferior a 15 días si en el edificio existe una infraestructura común para recibir los citados servicios o si está previsto llevarla a cabo en el plazo máximo de tres meses que recoge la Ley.

Si no existiera ni estuviera planificada dicha infraestructura, o si no obtuviera respuesta por su parte en quince días, le informo que el mencionado artículo me permitiría llevar a cabo la instalación, ya sea en las zonas privativas o comunes del edificio.

En cualquier caso y con vistas a preservar al máximo la estética del edificio, es recomendable instalar la antena parabólica en zonas comunes como el tejado o azotea, de manera que posteriormente pudieran acceder al servicio otros vecinos interesados en recibir la señal de la televisión vía satélite.

Quedo a la espera de sus noticias.

Atentamente,

SU NOMBRE

Lugar, fecha y firma:

D/Dña.:

Dirección:

.....

Piso:

Pta.: